Señor

## JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNÍCIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA

E.

S.

D.

REF. CORRECCION LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO EJECUTIVO N. 0006 - 2023

**EJECUTANTE. - Cooperativa COOPANDINAC** 

**EJECUTADO. - PAVA ELOISA** 

JAIDER MORALES ORTIZ, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con C.C No. 11.315.859 de Girardot, en mi calidad de apoderado de la cooperativa COOPANDINAC, por medio de la presente y dando cumplimiento a la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación del crédito que se cobra.

El valor de la liquidación del crédito es de (\$ 6.600.000.00)

Agradezco su amable atención

De su señoría,

JAIDER MORALES ORTIZ

CC, 11.315.859

T.P. No. 77773 C.S.J.